



INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESENTACIÓN DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PID-PCD 2014-2018

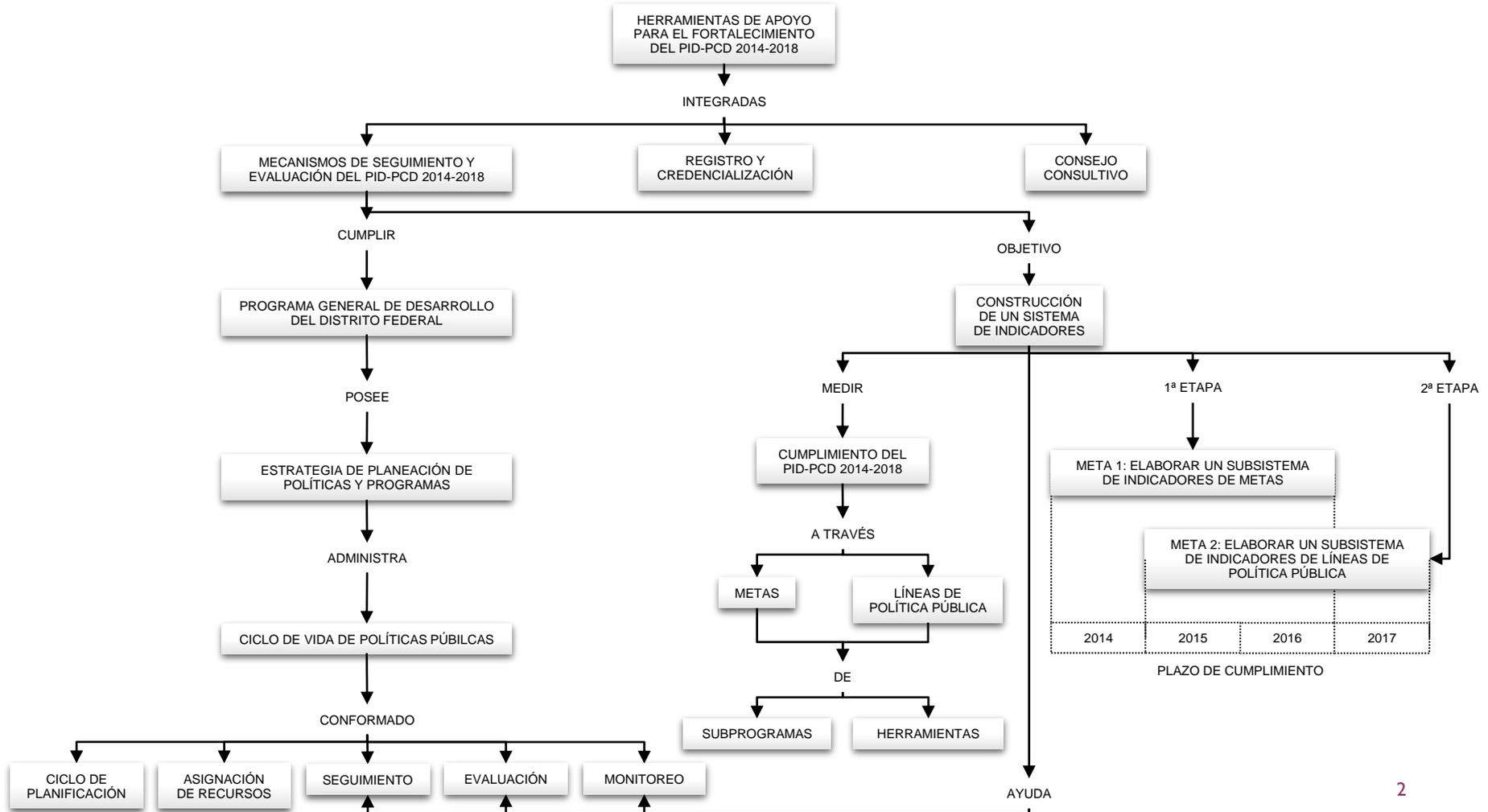
INDICADORES DE METAS

26 de mayo del 2015





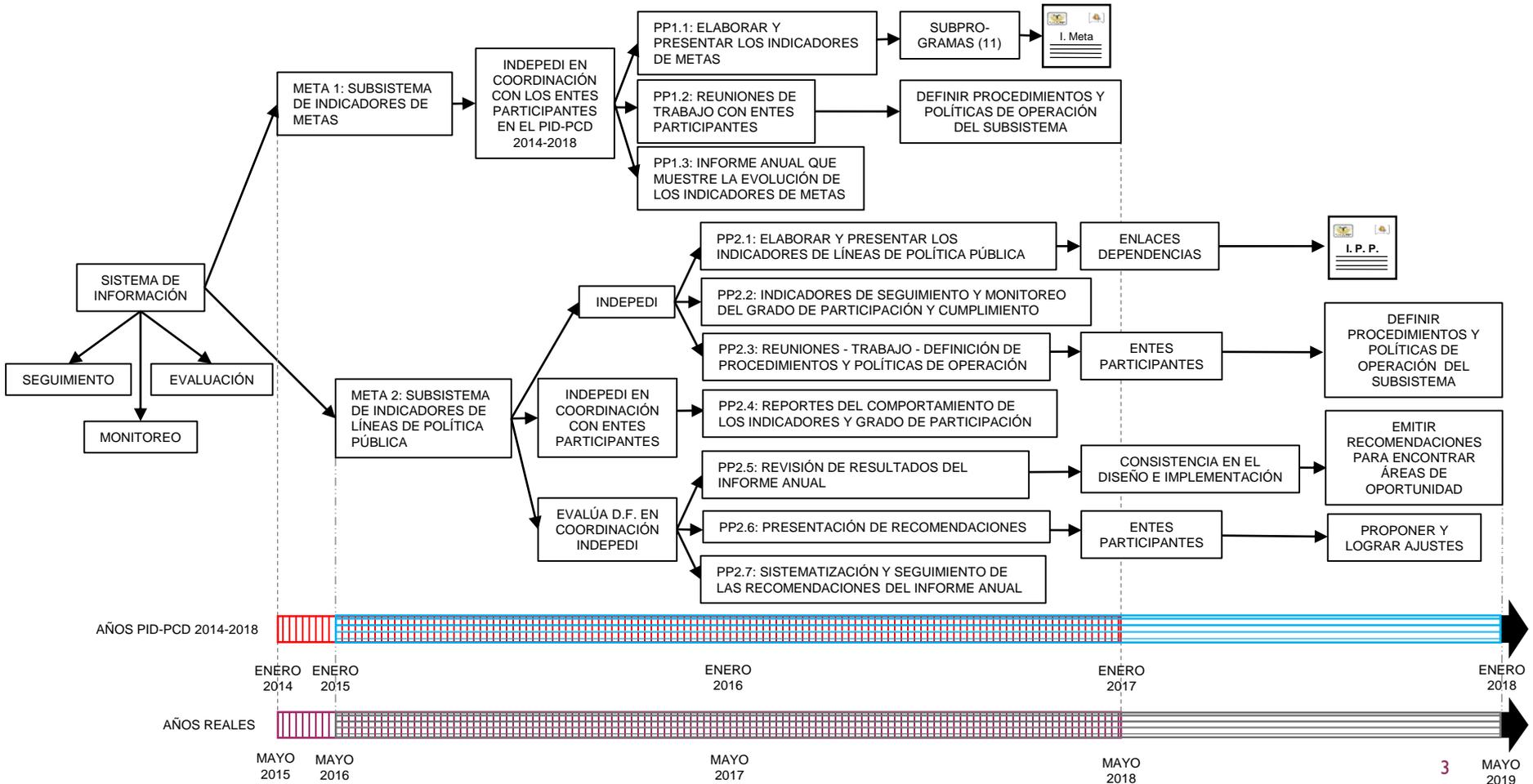
ANTECEDENTES





MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PID-PCD 2014-2018

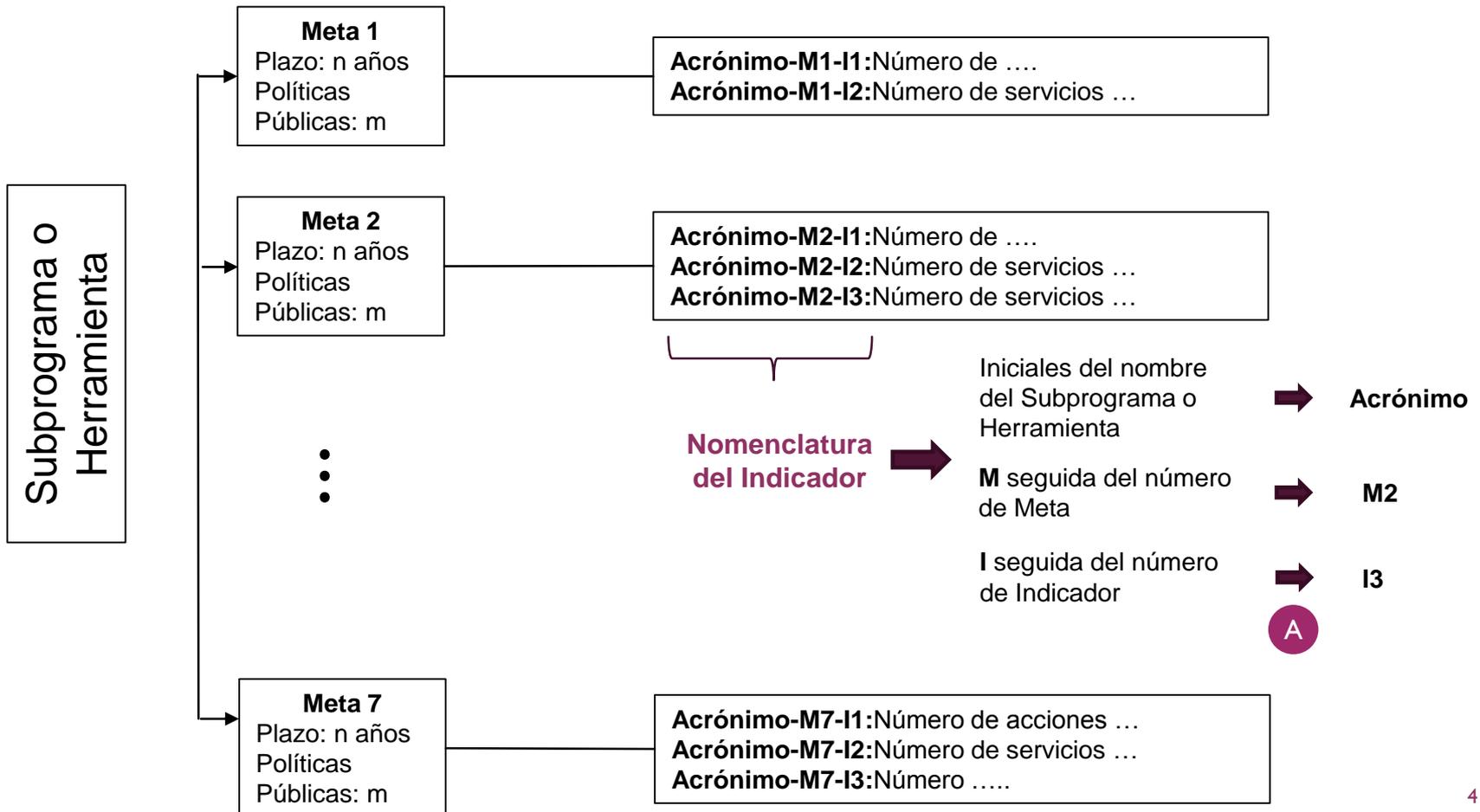
Dirección Ejecutiva de Registro de Personas con Discapacidad (DERP) responsable de la construcción del Sistema de Información





ESQUEMA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE METAS

Etapa 1 (Sistema de Indicadores): Indicadores para cada Meta





FICHA GENERAL DEL INDICADOR DE META

Nombre del Indicador	Meta del Programa Institucional	Fórmula	Unidad de Medida	Objetivo del Indicador	Tipo de Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta 2018	Responsable	Justificación (alineación PGDDF)
Nombre completo del indicador, generalmente asociado al objetivo de su medición.	Número y descripción de Meta al que pertenece el indicador.	Forma para calcular el indicador.	Tamaño de referencia para efectuar la medición de la magnitud del indicador.	Identificar y/o conocer el avance en el cumplimiento de la meta.	Asociado a lo que se quiere medir.	En la cual se le pedirá al Participante el reporte del valor del indicador.	0	Logro que se espera alcanzar en el 2018.	De recibir la información que proporcionen los Participantes	Vinculado con el Eje 1, Área de Oportunidad 1, Objetivo 1 y Meta 3 del PGDDF, más nomenclatura del indicador.

Participantes: Entes de la APDF responsables de proporcionar los valores para el cálculo del indicador.



MATERIAL PARA REPORTES DE INDICADORES DE METAS



FORMATOS

- Para tener un control en el procedimiento para reportar los indicadores de metas, se diseñaron formatos que facilitarán la transferencia de la información:
 - ❖ Formato 1, para Propuesta de Acciones durante el 2015.
 - ❖ Formato 2, para Reportar los Valores para el Cálculo del Indicador.
- Estos deberán ser llenados por el Ente, con el apoyo del INDEPEDI.
- La información que se reporte en los Formatos 1 y 2 deberá estar consensuada por el Ente y el INDEPEDI.



FORMATO PARA PROPUESTA DE ACCIONES (EJEMPLO)



Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal Formato para Propuesta de Acciones PID-PCD 2014-2018



Nombre del Ente: Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de elaboración: 29 de Mayo del 2015

Periodo de proyección de: Mayo del 2015 a: Diciembre del 2015

Acciones para el Subprograma o Herramienta: Subprograma Protección Social

Acciones para la: Favorecer el desarrollo de la autonomía de las Personas con Discapacidad, a Meta 1 través de servicios de apoyo pertinentes a su tipo de discapacidad, promoviendo su independencia y facilitando los procesos de inclusión social.

Propuesta de acciones:

Núm.	Descripción	Política Pública en el PID-PCD 2014-2018
1	Desarrollar ...	1.2.
2	Diseñar ...	1.2.
:		
30		

Marco Jurídico Vinculado a la Meta del Subprograma:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Artículo 28.- A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de las materias relativas a: desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios:

B



FORMATO PARA REPORTAR LOS VALORES PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR (EJEMPLO)



Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal Formato para Reportar los Valores para el Cálculo del Indicador



Nombre del Ente:	Secretaría de Desarrollo Social			
Fecha de elaboración:	3 de julio del 2015			
Periodo que reporta:	Trimestre:	2	Año:	2015
Nomenclatura del Indicador:	PS-M3-I1			

Nombre del Indicador	Meta del Programa Institucional	Fórmula	Valor permitido	Unidad de Medida	Valor del indicador para el periodo que se reporta	Objetivo del indicador	Meta 2018	Periodicidad	Justificación (alineación PGDDF)
Número de reuniones con la Administración Pública del Distrito Federal para gestionar las ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	M3. Coordinar acciones con la Administración Pública del Distrito Federal, Instituciones Educativas y la Sociedad Civil organizada para gestionar las ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	Número de reuniones con la Administración Pública del Distrito Federal para gestionar las ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	Mayor o igual a cero	Número de reuniones	5	Conocimiento sobre la gestión de ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	Al menos 15 reuniones	Semestral	E1, AO1, O1, M3 PS-M3-I1



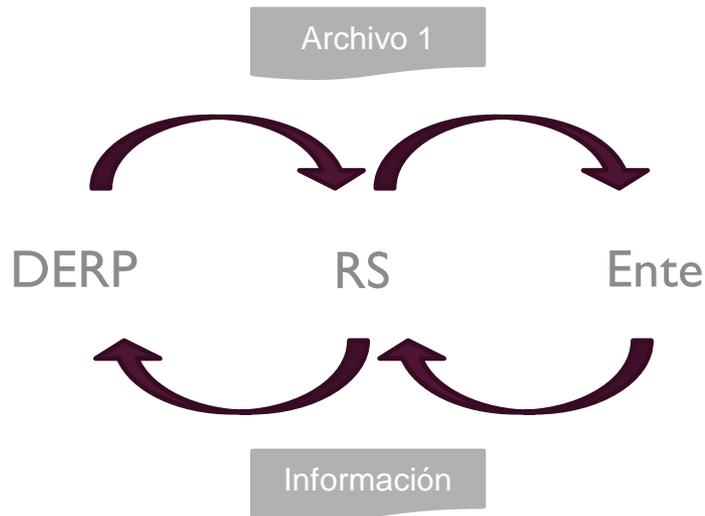
PROCESO DE ENTREGA/RECEPCIÓN DE FORMATOS



ESQUEMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ENTREGA/RECEPCIÓN DE ARCHIVOS (FORMATOS)

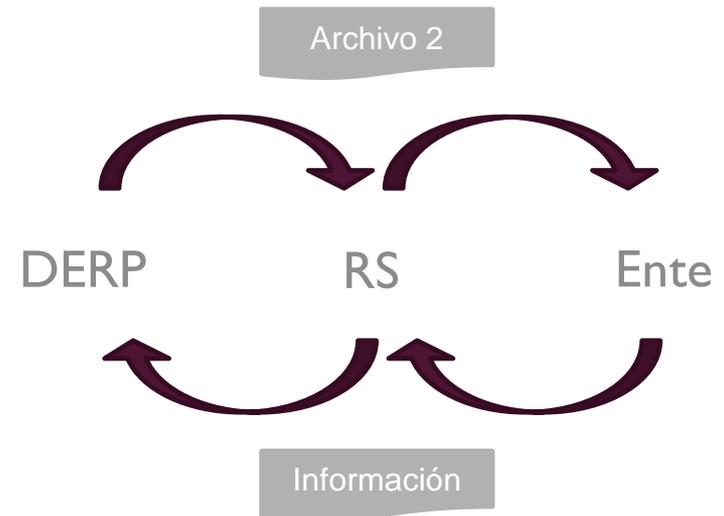
Etapa 1

Formato para Propuesta de Acciones



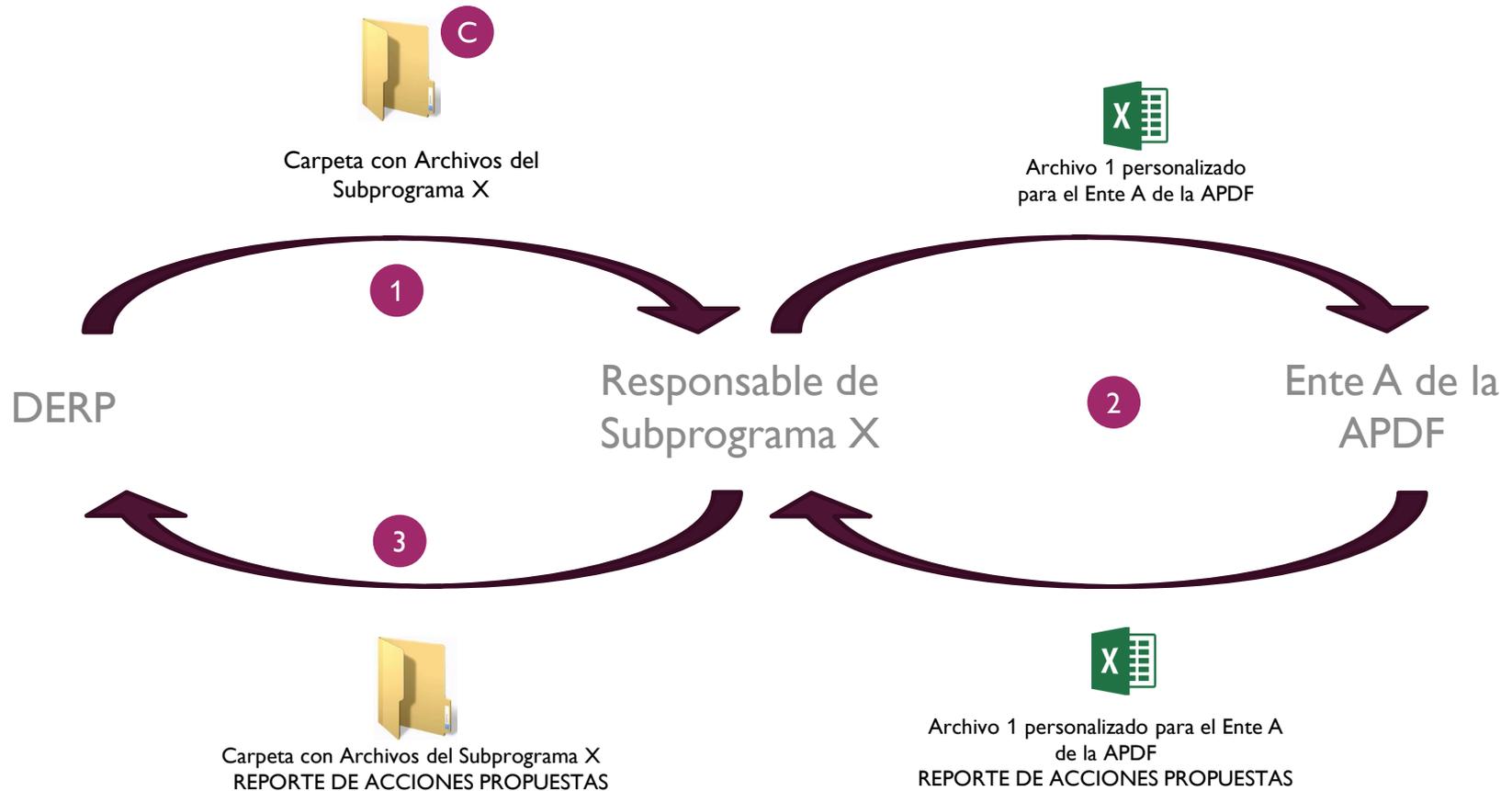
Etapa 2

Formato para reportar los Valores para el Cálculo del Indicador





ETAPA 1: ENTREGA/RECEPCIÓN DEL FORMATO PARA PROPOSTA DE ACCIONES





ETAPA 2: ENTREGA/RECEPCIÓN DEL FORMATO PARA REPORTAR LOS VALORES PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR





REPORTE GENERAL DE INDICADORES

- La DERP se encargará de concentrar la información de los Indicadores de Metas de cada uno de los Subprogramas y Herramientas de Apoyo del PID-PCD 2014-2018 y elaborará los reportes pertinentes.
- También iniciará la construcción de un índice de participación de los Entes, como lo establece el PID-PCD 2014-2018.



“El mejor regalo que podemos darle a otra persona es nuestra atención íntegra.”

Richard Moss

“No hay deber más necesario que el de dar las gracias”

Marco Tulio Cicerón

Gracias por su atención



ACRÓNIMOS POR SUBPROGRAMA O HERRAMIENTA

Subprogramas Enfocados a los Ámbitos de Participación	Acrónimo
Cultura, Recreación y Deporte	CR
Educación	Ed
Justicia	Ju
Participación en la Vida Política y Pública	PV
Salud	Sa
Trabajo	Tr
Vivienda	Vi
Subprogramas Transversales como Criterios de Orientación	Acrónimo
Accesibilidad	Ac
Armonización Legislativa	AL
Protección Social	PS
Sensibilización: no discriminación e inclusión social	Se
Herramientas de Apoyo para el Fortalecimiento del PID-PCD-2014-2018	Acrónimo
Consejo Consultivo	CC
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del PID-PCD 2014-2018	MS
Registro y Credencialización	RC

A





B

- Cada acción que proponga el Ente deberá ser congruente con la Meta y con la Política Pública.
- El/La Responsable de Subprograma (RS) revisará la congruencia de cada acción propuesta por el Ente con la Meta, con el Indicador y con la Política Pública.





FORMATO PARA PROPUESTA DE ACCIONES CON INFORMACIÓN



Instituto para la Integración al Desarrollo de las
Personas con Discapacidad del Distrito Federal
Formato para Propuesta de Acciones
PID-PCD 2014-2018



Nombre del Ente:	Secretaría de Desarrollo Social		
Fecha de elaboración:	29 de Mayo del 2015		
Periodo de proyección	de:	Mayo del 2015	a: Diciembre del 2015
Acciones para el Subprograma o Herramienta:	Subprograma Protección Social		
Acciones para la:	Favorecer el desarrollo de la autonomía de las Personas con Discapacidad, a Meta 1 través de servicios de apoyo pertinentes a su tipo de discapacidad, promoviendo su independencia y facilitando los procesos de inclusión social.		

Propuesta de acciones:

Núm.	Descripción	Política Pública en el PID-PCD 2014-2018
1	Desarrollar ...	1.2.
2	Diseñar ...	1.2.
:		
30		

Marco Jurídico Vinculado a la Meta del Subprograma:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Artículo 28.- A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de las materias relativas a: desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios:





E

- Cada acción que proponga el Ente deberá ser congruente con la Meta y con la Política Pública.
- El/La RS revisará la congruencia de cada acción propuesta por el Ente con la Meta, con el Indicador y con la Política Pública.
- Las acciones que se reportan en este formato son aquellas que están alineadas con la *Propuesta de Metas y Políticas Públicas para los Ejercicios 2015-2016*.





ACCIONES ADICIONALES

F

- Para cuando el Ente quiera proponer acciones que no fueron consideradas en la *Propuesta de Metas y Políticas Públicas para los Ejercicios 2015-2016*, existirá un formato dentro del Archivo de Propuesta de Acciones para atender este caso.
 - ❖ En este formato se reportarán aquellas acciones alineadas a una Meta que no fue considerada. Es decir, para dicha Meta, no hay una hoja de Excel dentro del Archivo 1.
 - ❖ También se podrán reportar aquellas acciones alineadas a alguna Meta que se considera para el 2015, pero que no se encuentran alienada a alguna Política Pública de la lista del primer párrafo.
- En este formato, el Ente, podrá escribir la(s) acción(es), indicando la(s) Meta(s) que corresponde(n) al Subprograma.
- Será responsabilidad de El/La RS, revisar la congruencia entre la acción propuesta y la Meta, así como asociar la acción con la Política Pública correspondiente.





FORMATO PARA ACCIONES ADICIONALES CON INFORMACIÓN



Instituto para la Integración al Desarrollo de las
Personas con Discapacidad del Distrito Federal
Formato para Propuesta de Acciones Adicionales
PID-PCD 2014-2018



Nombre del Ente:	Secretaría de Desarrollo Social		
Fecha de elaboración:	29 de Mayo del 2015		
Periodo de proyección	de:	Mayo del 2015	a: Diciembre del 2015
Acciones para el Subprograma o Herramienta:	Subprograma Protección Social		

Propuesta de acciones adicionales:

Núm	Descripción	Del PID-PCD 2014-2018:	
		Meta	Política Pública Únicamente Responsable de Subprograma
1	Desarrollar ...	4	4.3
2	Diseñar ...	5	5.1
:			
20			

Marco Jurídico Vinculado a cada Meta enlistada:

Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal (para la Meta 4)
Artículo 10. -Corresponde a la Secretaría:
X. Coordinar con las Delegaciones los proyectos y acciones en materia de Desarrollo Social comunes a todo el Distrito Federal;





ELEMENTOS FIJOS DEL FORMATO 2



Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal Formato para Reportar los Valores para el Cálculo del Indicador



Nombre del Ente:	Secretaría de Desarrollo Social			
Fecha de elaboración:	3 de julio del 2015			
Periodo que reporta:	Trimestre:	2	Año:	2015
Nomenclatura del Indicador:	PS-M3-I1			

Nombre del Indicador	Meta del Programa Institucional	Fórmula	Valor permitido	Unidad de Medida	Valor del indicador para el periodo que se reporta	Objetivo del indicador	Meta 2018	Periodicidad	Justificación (alineación PGDDF)
Número de reuniones con la Administración Pública del Distrito Federal para gestionar las ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	M3. Coordinar acciones con la Administración Pública del Distrito Federal, Instituciones Educativas y la Sociedad Civil organizada para gestionar las ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	Número de reuniones con la Administración Pública del Distrito Federal para gestionar las ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	Mayor o igual a cero	Número de reuniones	5	Conocimiento sobre la gestión de ayudas técnicas necesarias para las Personas con Discapacidad.	Al menos 15 reuniones	Semestral	E1, AO1, O1, M3 PS-M3-I1





1

- La DERP envía a El/La RS un archivo con los Formatos para Propuesta de Acciones personalizados para cada Ente participante.
- Los formatos estarán elaborados de acuerdo a la *Propuesta de Metas y Política Públicas para los Ejercicios 2015-2016*.





- Cinco días hábiles después de ésta Reunión, El/La RS se encargará de hacer llegar el Archivo 1 a cada Ente, vía correo electrónico.
- Cabe señalar que el representante del Ente recibirá un Archivo 1 de Excel por cada Subprograma en donde participe. En consecuencia, se le puede enviar más de un Archivo 1.
- En aproximadamente cuatro semanas, a partir de hoy, se espera que cada Ente devuelva a El/La RS el Archivo 1 con su propuesta de acciones.
- Existirán apoyos (correo electrónico, reuniones de trabajo, etc.) a los Entes Participantes que lo soliciten, para llevar a cabo el llenado del Formato 1.
- En caso de que El/La RS identifique una acción, propuesta por el Ente, que pertenece a otro Subprograma, se llevará a cabo un proceso especial para que el Ente reporte dicha acción.





3

- El/La RS enviará a la DERP, la carpeta que contiene los archivos con las propuestas de cada Ente participante en el Subprograma.
- Esta información deberá estar debidamente revisada, por El/La RS, en cuanto a congruencia y consistencia de las acciones propuestas por el Ente para cada Meta, Indicador y Política Pública.
- Todas las acciones que envíe El/La RS a la DERP, deberán estar consensuadas con el Ente.





4

- La DERP envía a El/La RS una carpeta con los Formatos personalizados para Reportar los Valores para el Cálculo de cada Indicador para cada Ente participante.
- Los formatos estarán elaborados de acuerdo a la ***Propuesta de Metas y Política Públicas para los Ejercicios 2015-2016*** y a las **Acciones** que el Ente haya propuesto llevar a cabo.





- El/La RS se encargará de hacer llegar el Archivo 2 (Formatos 2) a cada Ente, vía correo electrónico .
- El Ente hará entrega a El/La RS de los valores de los indicadores en los que participa. Se recomienda que la entrega sea vía electrónica.
- Existirán apoyos (correo electrónico, reuniones de trabajo, etc.) a los Entes Participantes que lo soliciten, para llevar a cabo el llenado del Formato 2.





6

- El/La RS enviará cada trimestre a la DERP, la carpeta con los archivos que contienen los *Formatos para Reportar los Valores para el Cálculo del Indicador*, con la información que cada Ente haya proporcionado.

